ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO DEL ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 12 DE JUNIO 2025

SUPERVISIÓN	NOMBRE	ELIECER DIAZ ARROYO
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	22 DE MAYO DE 2025

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	003-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	MANO DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE VENTILADORES DE TECHO Y AIRES ACONDICIONADOS, ADECUACIÓN A SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, ELABORACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, INSTALACIÓN DE REFLECTORES, ARMADO E INSTALACIÓN DE 16 VENTILADORES DE TECHO Y 2 AIRES ACONDICIONADOS, ENTRE OTRAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LAS SEDES PRINCIPAL, MANCHEGO, SOCORRO Y LEON MEDIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	ALEJANDRO ALAIN ORTEGA FLOREZ
C.C. No.	1.067.883.840 DE MONTERÍA
DIRECCIÓN	CR 36 15 A 46 BRR CANTA CLARO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE MAYO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($11.960.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato y un pago final correspondiente al 50% al finalizar el contrato, para este pago el contratista debe presentar la factura o documento equivalente, informe de actividades y evidencias de los servicios junto con la planilla de los aportes a la seguridad social. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se

	presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 5.980.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
No.	005	**FECHA**	22 DE MAYO DE 2025	**RUBRO**	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	**VALOR**	$ 12051950
REGISTRO PRESUPUESTAL							
No.	005	**FECHA**	30 DE MAYO DE 2025	**RUBRO**	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	**VALOR**	$ 11960000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (POLIZA DE GARANTIA PARA PAGO DE ANTICIPO)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.196.000	DESDE 30/05/2025 HASTA 13/10/2025
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	5.980.000	DESDE 30/05/2025 HASTA 13/10/2025
VALOR ASEGURADO TOTAL	**7.176.000**	

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantía con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	11 DE JUNIO 2025	**PAGO ANTICIPO**	**$ 5.980.000**
VALOR	$ 5.980.000	**SALDO CONTRATO**	**$ 5.980.000**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El supervisor verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantizas presentada por el contratista, como supervisor de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado

Por lo anterior autorizo el trámite para pago del anticipo por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($5.980.000).**

Cordialmente;

ELIECER DIAZ ARROYO
C.C. No. 1.067.840.665
Supervisor.